



## **Ayuntamiento de Salas de los Infantes**

### **ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2017, se adjudicó el contrato de servicios de asesoramiento urbanístico municipal, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Contrato servicios.
  - b) Descripción del objeto: Asesoramiento urbanístico municipal.
  
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Valor estimado: 5.455,44 euros anuales más IVA: 1.145,64 euros anuales supone un importe total de 6.601,08 euros anuales.



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

### 5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: D. Guillermo Gutiérrez Sierra.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe: 4.355,37 € más 914,63 € de Iva, lo que supone 5.270 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Aporta aparatos de medición, laser incluido para medición de alturas de edificación.

En Salas de los Infantes a 21 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa en funciones.

Fdo.: D<sup>a</sup>: Alicia García del Hoyo.

